H. Ayuntamiento de Colima = = = ACTA NUM. 1.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 8 horas con 49 minutos del día 16 de octubre de

2012, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para celebrar Sesión Ordinaria, de conformidad con el siguiente ----------Orden del Día------Lista de presentes.-----I. Instalación legal de la Sesión.-----II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----III. Propuesta del nombramiento, aprobación y toma de protesta en IV. su caso, del C. Secretario del H. Ayuntamiento.----Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior. V. Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en VI. su caso, del C. Tesorero Municipal.----Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, del C. Oficial Mayor. -----VIII. Propuesta de nombramiento, aprobación y toma de Protesta en su caso, del C. Contralor Municipal.----IX. Designación de las Comisiones del Cabildo.----X. Entrega-Recepción de la situación que guarda la administración pública municipal, en los términos del Artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.-----XI. Asuntos Generales.----XII. Clausura.----PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano; el Síndico Lic. José Manuel Romero Coello y los CC. Regidores: Lic. Héctor Arturo León Alam, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Lic. Minerva Jiménez Herrera, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Ing. Pedro Villa Godínez, Ing. Pedro Peralta Rivas, C. Jesús Alberto Partida Valencia, Lic. José Cárdenas Sánchez, Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y Profr. Nicolás Contreras Cortés.-----SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

## H. Ayuntamiento de Colima Administración 2009 - 2012

### **ACTAS DE CABILDO**

TERCER PUNTO .- El C. Presidente Municipal, dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.----CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno, la propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento, recayendo ésta en el Lic. Miguel de la Madrid Andrade, quien ha acreditado una trayectoria en el servicio público e iniciativa privada y desde luego con resultados en todo momento acreditados en favor de la sociedad colimense.----El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés comentó: Si bien es cierto que es facultad del Presidente Municipal según el reglamento proponer y poner a consideración del Cabildo el nombramiento de las personas que ha mencionado, lo menos que hubiera esperado por parte del Presidente Municipal sería poder conocer estas propuestas y poder analizar su trayectoria, no pongo en tela de duda la capacidad, trayectoria, los méritos y/ preparación de la gente que van a proponer, pero lo menos que hubieral esperado es tener esta atención, dejo constancia de mis comentarios por si de aquí en adelante las circunstancias van a ser así.-----El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano manifestó: Se toma nota del comentario,----La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, procediendo posteriormente a la toma de protesta de Ley. -----QUINTO PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel de la Madrid Andrade, dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad de votos.----SEXTO PUNTO.- En este punto, el Presidente Municipal propuso al C.P. Rodolfo López Villalvazo, para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, quien también se ha desempeñado en este ámbito que tiene que ver con la toma de decisiones en lo correspondiente a las finanzas públicas en el ámbito municipal y también como servidor público, así como en su trayectoria profesional en la vida privada, ha acreditado resultados en todos los encargos que ha tenido.----El Regidor Lic. José Cárdenas Sánchez manifestó: Señor Presidente, compañeros Síndico y Regidores, solamente en este caso sin objetar el nombramiento, me hubiera gustado tener una reseña más amplia,

preparación académica, experiencia en el servicio público y privado y en

In Cay fless



El Síndico Municipal, Lic. José Manuel Romero Coello indicó: Yo quiero proponer al Presidente Municipal por cuestiones de tiempo del propio Ayuntamiento y de las gestiones que se tienen que hacer, la población está esperando resultados y sobre todo resultados de manera rápida, que nos haga llegar vía electrónica el curriculums de las personas y poder dar celeridad para que la sesión se vaya dando y sean los habitantes de Colima los beneficiados, que es lo que espera la población.------

El Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Tenemos la posibilidad de dar lectura a los curriculums de cada uno de los

(m/m)

El Presidente Municipal la posibilidad de

3



El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés contestó: De las dos referencias que usted hizo de invitación a reunión, solamente a una no pude asistir en virtud de que asistiría a una Sesión del Congreso y me enteré cual era el tema y nada tiene que ver con el tema en cuestión y en la otra reunión no lo saludé a usted Presidente Municipal, porque no estuvo y yo no puedo decir aventuradamente que usted no tiene interés en asistir, algún asunto más/ importante lo distrajo o lo ocupó; en segundo término, si nos van a hacer llegar por correo electrónico los curriculums de las personas que están siendo propuestas, entiendo que quiere que votemos, me queda claro que la gente está esperando de esta administración resultados, trabajo y apoyo más de todos, pero estas decisiones que se están tomando, cualquier estilo que se tenga para gobernar no debe estar por encima de las formas. Me queda claro que el reglamento faculta al Presidente Municipal para proponer al Cabildo lo que yo estoy objetando, es la forma en la cual está proponiendo a las personas, si no hay la apertura de parte de usted, en lo particular, un servidor se va abstener de votar por las personas, no lo hago en contra en virtud de que no los conozco y no puedo votar en contra porque no puedo juzgar, no es menor esta decisión ni cualquier cosa, lo que se está defendiendo ahorita está a consideración la persona que va a administrar los recursos del Ayuntamiento y tiene que ser una persona con marcada honestidad y profesionalismo, por eso insisto, sino se acepta por la mayoría, eme tendré que abstener de votar a favor o en contra de las personas que se van a proponer.----



Johnson





La Regidora Ma. del Socorro Rivera Carrillo manifestó: Colima es chico todavía y nos conocemos todos, hasta de lo que cojeamos a veces, en este caso avalo la propuesta que votamos primero por el Lic. Miguel de la Madrid Andrade y apoyo la propuesta del C.P. Rodolfo López Villalvazo, ya que tengo la plena seguridad porque me consta que es una persona capaz, responsable y honesta, con veintidós años de servicio en el servicio público y 'que sé que va a hacer un papel muy importante, no se vale que nos convoquen porque a usted lo convocaron Regidor Contreras a que asistiera a la entrega-recepción y nunca se presentó, entonces tenemos derechos y obligaciones y hay que cumplir para poder exigir, en su momento que tengamos la información necesaria para la hora de hacer nuestras participaciones aquí como integrantes del Cabildo, yo creo que todos mis compañeros, por lo menos los integrantes de la Fracción del PRI, votaremos a favor de la propuesta que haga nuestro Presidente Municipal.-----El Presidente Municipal Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Retomo el punto que señalaba el Regidor Contreras, implica dos apartados, uno que se presenten los curriculums de las personas propuestas y el otro, si no se hiciera esto se abstendría de votar las propuestas del Cabildo, no porque dude de las personas sino porque dice que no conoce a las personalidades que estamos proponiendo para ostentar estos cargos, queremos proponer a los integrantes del Cabildo que en un momento determinado y en obvio de tiempo consideremos lo que señala el Síndico Municipal y que pudiéramos en un ejercicio de buena fe y confianza en tanto que se esté proponiendo y que esté acreditado, es correcto lo que dice la Regidora Rivera en Colima nos conocemos y sabemos quiénes somos, que votáramos de manera directa en obvio de tiempo, es lo que sometería a votación de este Cabildo.-----El Regidor Lic. José Cárdenas Sánchez comentó: Quisiera proponer que pudieran quedar abiertas reuniones de trabajo donde no solamente tuviéramos los curriculums, sino formular propuestas y continuar en la El Regidor Lic. Jesús Alberto Partida Valencia manifestó: Sugiero se haga

mayoría con 12 votos a favor y 1 abstención del Regidor Profr. Nicolás

la pregunta concreta y se someta a votación.-----Acto seguido, el C. Presidente Municipal propone nombrar al C.P. Rodolfo López Villalvazo como Tesorero Municipal, lo cual fue aprobado por

# El. Ayuntamiento de Colima Administración 2009 - 2012

### **ACTAS DE CABILDO**

Contreras Cortés, procediendo posteriormente a la toma de la protesta de SEPTIMO PUNTO .- El Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano presentó la propuesta para nombrar Oficial Mayor del H. Ayuntamiento al Lic. Antonio Pérez Rocha, quien se ha desempeñado en cargos de la función pública en el Gobierno del Estado así como en la niciativa privada con una trayectoria y resultados acreditados.-----Acto seguido, puso a consideración del pleno la propuesta presentada, la cual fue aprobada por mayoría con 12 votos a favor y 1 abstención del Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortes. A continuación, rindió la protesta en los términos de Ley. -----OCTAVO PUNTO.- A continuación, el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano propuso a la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, para ocupar el cargo de Contralor Municipal, quien también ha acreditado resultados en la función pública y en la iniciativa privada en el ejercicio del manejo de recursos financieros, así como una probidad a toda/ prueba. La propuesta fue aprobada por mayoría con 12 votos a favor y 11/2 abstención del Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés. Acto seguido, rindió la protesta en los términos de Ley.----NOVENO PUNTO.- En este punto corresponde a la designación de las Comisiones del H. Cabildo, por lo cual el C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano, dio lectura a la propuesta:----GOBIERNO INTERNO.- Presidente: Profr. Federico Rangel Lozano, Secretarios: Lic. José Manuel Romero Coello, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, Lic. José Cárdenas Sánchez v Profr. Nicolás Contreras Cortés.-----GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.- Presidente: Profr. Federico Rangel Lozano, Secretarios: Lic. José Manuel Romero Coello y Lic. José Cárdenas Sánchez.------HACIENDA MUNICIPAL.- Presidente: Ing. Pedro Peralta Rivas, Secretarios: Lic. José Manuel Romero Coello, Lic. Minerva Jiménez Herrera, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y Rrofr. Nicolás Contreras Cortés.-----SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.- Presidente: Lic. Juan Carlos Gómez Diaz, Secretarios: Lic. Héctor Arturo León Alam y Lic. José Cárdenas Sánchez.-----SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.- Presidenta: Lic. Minerva Jiménez Herrera, Secretarios: Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y Profra. María Eugenia Ríos Rivera.-----PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE.- Presidente: Lic. José

Manuel Romero Coello, Secretarios: Ing. Pedro Peralta Rivas y Lic. Héctor Arturo León

Hanzl

my fr



H. Ayuntamiento de Colima

EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.- Presidenta: Profra. María Eugenia Ríos Rivera, Secretarios: Lic. José Cárdenas Sánchez y C. Ma del Socorro Rivera Carrillo.-----COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.- Presidenta: C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Secretarios: Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo.-----PATRIMONIO MUNICIPAL.- Presidenta: C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Secretarios: Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo.-----TURISMO.- Presidente: C. Jesús Alberto Partida Valencia. Secretarios: C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo y Profr. Nicolás Contreras Cortés.-----DESARROLLO RURAL.- Presidente: Lic. Héctor Arturo León Alam, Secretarios: C. Jesús Alberto Partida Valencia y Lic. Minerva Jiménez Herrera.-----DERECHOS HUMANOS.- Presidente: Lic. José Cárdenas Sánchez, Secretarios: Ing. Pedro Villa Godínez y Profra. María Eugenia Ríos Rivera.-----PROTECCIÓN CIVIL.- Presidente: Profr. Nicolás Contreras Cortés, Secretarios: C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo y Lic. Héctor Arturo León Alam.-----NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE.- Presidente: Lic. José Manuel Romero Coello, Secretarios: Profra. María Eugenia Ríos Rivera y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. ------ATENCIÓN A LA MUJER.- Presidenta: Lic. Julia Licet Jiménez Angulo, Secretarios: Lic. Minerva Jiménez Herrera y C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo,------FOMENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL.- Presidente: Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretarios: C. Jesús Alberto Partida Valencia y C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo.-----**DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.- Presidente:** Ing. Pedro Peralta Rivas, **Secretarios:** Ing. Pedro Villa Godínez y Lic. Minerva Jiménez Herrera,------OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.- Presidente: Lic. Héctor Arturo León Alam, Secretarios: Ing. Pedro Villa Godínez y C. Jesús Alberto Partida Valencia.-----SISTEMA DE CALIDAD Y USOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.- Presidenta: Lic. Minerva Jiménez Herrera, Secretarios: C. Jesús Alberto Partida Valencia y Lic. Héctor DESARROLLO METROPOLITANO.- Presidente: Ing. Pedro Villa Godínez, Secretarios: Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y C. Jesús Alberto Partida Valencia.-----PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- Presi dente: Ing. Pedro Villa Godínez, Secretarios: Profr. Nicolás Contreras Cortés y Profra. María Eugenia Ríos El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Por acuerdo de los Regidores de la Fracción del Partido Acción Nacional, la coordinación va a ser rotativa, el primer año estará a cargo del Lic. José Cárdenas Sánchez, el segundo año a cargo del Lic. Jesús Alberto Partida Valencia y el tercer año, a cargo de la Lic. Julia Licet Jiménez Angulo, el Ing. Pedro Peralta Rivas asume la Comisión de Hacienda Municipal más no

### H. Ayuntamiento de Colima

### **ACTAS DE CABILDO**

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano señaló: Dado que hubo modificación les haremos llegar completa la integración de todas las comisiones.-----

Agotados los comentarios y sometida que fue a votación, la integración de las Comisiones del H. Cabildo fue aprobada por unanimidad de votos.----**DÉCIMO PUNTO.-** En este punto corresponde a la entrega-recepción de la situación que guarda la administración Municipal.-----

contestó: De acuerdo a sus instrucciones procederé de manera inmediata.---El Profr. Nicolás Contreras Cortés comentó: Toda vez que se trata de una Sesión Ordinaria de Cabildo, solicita se contemple el punto de los asuntos generales.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: El Profr. Nicolás Contreras solicita se someta a consideración la inclusión de los asuntos generales.-----

(g)

Gully

nos generales.----





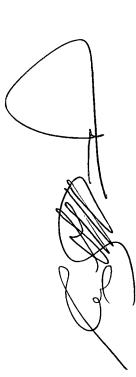
El Profr. Nicolás Contreras Cortés dijo: Mi petición es efectivamente como usted lo comenta que este Cabildo podamos corregir una omisión que cometimos al aprobar el orden del día, ya que el artículo 36 habla que debe haber asuntos generales y el orden del día no lo contempla y la propuesta mía es que corrijamos algo que ya aprobamos y se considere el punto de asuntos generales.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano señaló: Efectivamente el reglamento contempla que una Sesión Ordinaria de Cabildo debe contemplar asuntos generales, por lo cual se integra el punto al orden del día.-----

**DECIMOPRIMER PUNTO.-** En este punto del orden del día correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, se trataron los siguientes:-----

UNO.- El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés dio lectura a un posicionamiento que divide en dos capítulos, el primero de ellos con respecto a la actitud que asumirá y la que espera de cada uno de los integrantes del Cabildo; destacando cinco puntos, de los cuales el primero de ellos se refiere al trato y relación que ofrece a los integrantes del Cabildo; el segundo en que sus actitudes respetuosas no deben impedir, en modo alguno, que se pueda expresar con absoluta libertad, valentía, decisión y buena fe, sus opiniones; en el tercero, se refiere al cumplimiento de la ley y la normatividad municipal; el cuarto, a su decisión y convicción de proceder de manera propositiva, sin tintes negativos ni presagios obscuros ni perversos; en el quinto punto, en el que manifiesta que su representatividad en el Cabildo es sólo el 7.69% y pide que por favor recuerden que por él votaron 8,300 ciudadanos que representan una manera de pensar; y finalmente de este primer capítulo un sexto punto, lo señala como un asunto estrictamente personal ofreciendo disculpas a todos por tratarlo en Cabildo, pero manifestando que tiene razones para hacerlo. El segundo capítulo del documento al que dio lectura se refiere a formular diversas propuestas y reflexiones que considera importantes y urgentes, ya que dice él que al fin de cuentas iremos en el mismo barco por estos tres años. El texto integro del documento leido por el Profr. Nicolás Contreras Cortés, se integra a los anexos de la presente acta, formando parte conducente del mismo.----

Julia





El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas comentó: Por alusión, a nombre propio y de mis compañeros del Partido Acción Nacional agradecer a la población la confianza que nos tuvieron, hemos sido respetuosos de los resultados y del mandato y de la ley que nos obliga a estar aquí y venimos a trabajar por Colima, mi visión era construir un Colima y será desde la trinchera que me toque, creo que tengo que hacer el posicionamiento porque nos mencionaron como partido y quiero definir que primero las incongruencias, si alguien no quiere presagios negativos, que no sea tan negativo en sus comentarios, por último, ni nosotros ni el partido seremos comparsa de nadie ni mucho menos de falsas izquierdas radicales e irracionales, haremos lo propio a congruencia de nuestra fracción, trabajaremos de la mano del Gobierno Municipal, del Presidente Municipal y del resto del Cabildo, donde no estemos de acuerdo no lo estaremos, habrá que haber debate, somos ideologías diferentes, pero debate propositivo y constructivo.-----El Regidor Lic. Héctor Arturo León Alam comentó: Me quiero referir al comentario que hiciera el Profr. Nicolás Contreras Cortés, primero decirle que cuente con el respeto, trato amable y cordial que siempre se ha tenido con él desde que fue Regidor del Ayuntamiento con el Lic. Mario Anguiano Moreno nuestro actual Gobernador, con relación a lo que dice de los servicios públicos coincido en parte con él porque desconocemos algunos no su servidor la problemática que actualmente enfrentan los trabajadores para cumplir con los servicios que deben de prestar diariamente, le digo con toda certeza que existe la mejor disposición de la clase trabajadora para sumarse al proyecto del Profr. Federico Rangel, pero sobre todo existe la mejor voluntad para brindarle a los colimenses que somos a quienes nos debemos y quienes nos pagan con sus impuestos nuestros sueldos, como Cabildo debemos meternos a fondo y ver las carencias que tienen los trabajadores en equipamiento, maquinaria y herramientas de trabajo y organizar juntos un plan de trabajo digno y poder servir a Colima de la mejor manera, hoy a las 6:00 de la mañana el Presidente Municipal inició en Servicios Públicos y constató parte de las carencias de las que estoy mencionando y cuente con esa voluntad, habremos de coadyuvar como trabajadores, como agrupación y como parte de este Cabildo para que así sea y los trabajadores estarán en la mejor disposición de cumplir con sus obligaciones.----

Ø

( )

July 1



Un ciudadano presente en la sesión quiso hacer uso de la voz, contestando el C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano que en las Sesiones de Cabildo no puede hacer uso de la voz, sin embargo, es un compromiso que estableció el tratar asuntos de interés general, lo cual forma parte de los compromisos que se tiene como Ayuntamiento.-----Acto seguido, el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Por alusión personal, el Profr. Nicolás Contreras mencionó que nos conocemos muy bien, efectivamente yo lo conozco a él desde el año 1983, sé de su trayectoria académica, de su desempeño en el sindicato, lo conozco como Secretario General de la Sección 39, como integrante del Comité Ejecutivo Seccional que tuve el honor de encabezar, lo conozco hasta el año 2009, de ahí en adelante yo ya no podría decir que lo conozco, porque en realidad es natural que con el paso del tiempo vayamos cambiando y no seamos los mismos que fuimos, sin embargo, dentro de la trayectoria de vida hay ciertos elementos que se van dando y que deben de tener cierto perfil, lo conozco hasta ese momento y también sería aventurado decir que me conoce, este espacio no es para tratar asuntos personales y solo lo hago por la alusión que usted mencionó y por el vínculo de parentesco que tenemos, las Sesiones de Cabildo son para tratar asuntos de interés colectivo que es beneficio a la población y que también nosotros no vamos a entrar en situación de encono, nos tocó en su momento formar parte de un Cabildo donde nosotros éramos minoría, procedimos con respeto, como lo debe ser en el ejercicio del diálogo democrático y construcción de acuerdos y acepto y tomo a bien el ofrecimiento que usted hace en ese sentido, es lo saludable en este momento y entre todos podamos Alegar a construir los mejores acuerdos para beneficio del Municipio de

M

11



El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: El tema central es más y mejores resultados para la población del Municipio de Colima.-----

**DECIMOSEGUNDO PUNTO.-** Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 10 horas con 43 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO,

Presidente Municipal.

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE, Secretario del H. Ayuntamiento.

12



LIC. JOSÉ MANUEL BOMERO COELLO,

Síndico Municipal.

**REGIDORES:** 

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.

PROFRA. MARIA EUGENIA RIOS RIVERA

C. MA. DEL SOCORIFOTRIVERA CARRILLO.

LIC. MINERVA VIMENEZ HERRERA

LIC. JUAN CAREOS GÓMEZ DÍAZ.

ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ.

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.

C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.

LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ

LIC. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO.

PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta Nº 1, de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 16 de octubre de 2012. \*vero